

Expediente: 8225/17
Carátula: CREDIAR S.A. C/ GUZMAN HUMBERTO NAZARENO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES
Fecha Depósito: 19/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GUZMAN, HUMBERTO NAZARENO-DEMANDADO
20275751228 - CREDIAR S.A., -ACTOR
20275751228 - OSTENGO, ANDRÉS CARLOS-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 8225/17



H106038328466

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: CREDIAR S.A. c/ GUZMAN HUMBERTO NAZARENO s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 8225/17.

En 18 de febrero de 2025 no se confecciona cédula por falta de bono de movilidad. ICDCM 8225/17.-

Actuación firmada en fecha 18/02/2025

Certificado digital:
CN=GONZALEZ Diego Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20244092110

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.